



COPLADEMM
GOBIERNO
DE MEXICALI

Entidad: COPLADEMM
Sección: Coordinación General
Asunto: **EVALUACION SEVAC 2DO. TRIMESTRE**

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**

II TRIMESTRE

01 de abril al 30 de junio del 2024

En atención al reactivo A.2.6 **REALIZA EL REGISTRO AUXILIAR DE LOS BIENES BAJO SU CUSTODIA, QUE SEAN INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES (MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS)**, se informa que, a la fecha de cierre del trimestre, el Comité de planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

A T E N T A M E N T E


**DR. AGUSTÍN SÁNCHEZ PÉREZ
COORDINADOR GENERAL
DEL COPLADEMM**